

ACUERDO N° 013 DE 2017
CONSEJO DIRECTIVO

"Mediante la cual se autoriza proceso de elecciones de representantes de estudiantes para miembros del consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar."

El Consejo Directivo de Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por la ley 30 de 1992 y la Ordenanza N°035 de 1990 de Asamblea Departamental de Bolívar, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo es el máximo órgano de dirección de la Institución y como tal es de su competencia autorizar las medidas que tiendan a la realización del objeto de la Institución de conformidad con el Estatuto General y las normas concordantes.

Que la doctora SACRA NADER DAVID Informó el vencimiento del periodo del representante estudiantil miembro actual del Consejo Directivo de la Institución.

Que la señora Rectora recordó a los miembros de Consejo que el periodo para el cual el consejo fue elegido, ya ha transcurrido el periodo correspondiente de dos años, por lo cual es necesario convocar a elecciones de representante de estudiante.

Que el Consejo Directivo en sesión de 24 de agosto de 2017 los miembros de consejo acuerdan aprobar la convocatoria de elecciones correspondientes, se facultó a la Rectora para que de conformidad y en atención con el Estatuto General convoque para fecha en la que estén los estudiantes, diseñe un cronograma y expida los actos administrativos pertinentes.

Que por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

ARTICULO 1.: Autorizar la convocatoria de elecciones de representante de estudiante para integrar el Consejo Directivo de la UNIBAC, de conformidad para las elecciones correspondientes.

ARTICULO 2.: Facultase a la Rectora para que de conformidad y en atención con el Estatuto General convoque, diseñe un cronograma y expida los actos administrativos pertinentes.

ARTICULO 3.: El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

Dado en Cartagena de Indias a los 25 SET. 2017

COMUNIQUESE Y CUMPLASE


WADI ROMANO JACOME
Presidente


LIZZ TORRES ANAYA
Secretaria